

## ALCALDÍA DE SANTA ANA



REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

El infrascrito Jefe del Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de Santa Ana, CERTIFICA: Que a folios mil ciento trece del tomo segundo del libro de Nacimientos de tipo Ordinario que esta institución lleva del año dos mil trece, se encuentra asentada la que literalmente dice:

Partida número mil ciento doce. JEFERSON STEVEN, sexo masculino, nació a las ocho horas y veinte minutos del día treinta de julio del año dos mil once, en el Hospital San Juan de Dios de esta ciudad; siendo hijo de TANIA LISSETTE ORELLANA MEDINA de dieciocho años de edad, Oficios domésticos, originaria de Santa Ana, Santa Ana, del domicilio de Colonia Santa Isabel, calle San Luis La Planta, pasaje Santa Marta, Cantón Natividad, de esta jurisdicción y de nacionalidad Salvadoreña, con Documento Unico de Identidad número cero cinco cero uno tres uno dos uno guión siete; y de JOSE WILLIAM CACERES VASQUEZ de veintitres años de edad , Zapatero, originario de San Salvador, San Salvador, del domicilio de Colonia Santa Isabel, calle San Luis La Planta, pasaje Santa Marta, Cantón Natividad, de esta jurisdicción y de nacionalidad Salvadoreña. Dio estos datos JOSE WILLIAM CACERES VASQUEZ, quién manifiesta ser padre del recién nacido y en tal concepto firma. El infrascrito jefe del Registro del Estado familiar identificó al informante por medio de su Documento Unico de Identidad con número cero cuatro siete tres seis uno uno ocho guión ocho.

ALCALDIA MUNICIPAL: Santa Ana, veinte de marzo del año dos mil trece

La presente partida de nacimiento de Jeferson Steven, se asienta con la intervención de la Procuradía Auxiliar de Santa Ama; oficio número cero noventa y uno, Desp- del año dos mil trece, Artículo dieciséis, inciso segundo de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar.

//// Ilegible //// , jefe del Registro del Estado Familiar //// RUBRICADAS ////

Es conforme con su original con la cual se confrontó y para los efectos legales consiguientes se extiende la presente certificación en la Alcaldía Municipal de la ciudad de Santa Ana, a los dos dias del mes de febrero del año dos mil veintitres.

> Licda. Cindy Raquel Peraza de Alvarado Jefe del Registró del Estado Familiar